



Mar del Plata, 28 de mayo de 2013

Señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones  
Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata  
Doctor PEDRO DOMINGO VALLE  
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S., con motivo de la grave preocupación que genera en este Colegio de Abogados, los problemas que han acaecido en el sistema de calefacción del inmueble sito en calle Alte. Brown 2241/57 de nuestra ciudad.

Hemos tomado conocimiento que el mismo se ha generado por el retiro del medidor de gas, debido a pérdidas existentes en el edificio, por lo que vislumbramos que el inconveniente no se podrá solucionar en forma inmediata.

Sabemos que, en el ejercicio de la superintendencia sobre los órganos del Fuero Civil y Comercial, se habría comunicado con autoridades de la Suprema Corte de Justicia para informar sobre la situación, por lo que solicitamos, quiera tener a bien, informarnos urgentemente el plan de acción o medidas que se tomaría desde el Alto Tribunal o esa Excma. Cámara para contrarrestar la posible paralización del servicio de justicia, que podría generarse en los órganos afectados por el citado desperfecto.

Aprovechamos la presente para comunicarle también, que se ha remitido una nota a los titulares de los Juzgados Civiles con asiento en Alte. Brown 2241, solicitándoles que, en las medidas de las posibilidades, los funcionarios extremen sus esfuerzos y colaboración ante esta difícil situación, y se recomendó el respeto de las pautas básicas establecidas en el protocolo de actuación judicial oportunamente acordado con los órganos del Fuero, el cual consideramos sería de utilidad su aplicación ante la actual situación, siempre que las condiciones de salubridad y seguridad se encuentren garantizadas.

Por último V.S., comunicamos que con la finalidad principal de asegurar la prestación del servicio de justicia al ciudadano, el ejercicio profesional de nuestros colegiados, salvaguardar la integridad física y condiciones de labor de abogados, empleados y funcionarios, desde este Colegio de Abogados bregaremos por la búsqueda de urgentes soluciones a este problema, reclamando a la Suprema Corte de Justicia la adopción de las medidas que correspondan en forma urgente y sin dilación alguna.

Sin otro particular lo saludamos a V.S. con atenta y distinguida consideración.-



Dr. Fernando Ramón Baradón  
Presidente  
Colegio de Abogados  
Departamento Judicial  
Mar del Plata